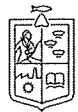




2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-IRE-013/2025
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-IRE-013/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES**, SOLICITADO POR EL **CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 27 FRACCIÓN II, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL **CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS INCISOS C) Y D) DEL PUNTO 10, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA

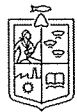
Página 1 de 4

GZV/FPNH/*obg
AFA-IRE013.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-013/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, SOLICITADO POR EL CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON EL **CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, DE CONFORMIDAD CON SU **OFICIO CEFOGA/DG/530/2025** DE FECHA 03 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

• **SUMINISTROS FORESTALES Y AGRICOLAS, S.A. DE C.V**

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: EN VIRTUD DE QUE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN ILEGIBLE, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO D) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE PRESENTÓ, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 7, DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y **NUMERAL 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

• **JUAN SALGUERO CRUZ**

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: EN VIRTUD DE QUE EN EL ANEXO N° 2 QUE PRESENTO, EL NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO MANIFESTADO NO CORRESPONDE AL VERIFICADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASI MISMO NO REGISTRA LUGAR Y FECHA. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 INCISO F) SUBNUMERAL 2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PRESENTÓ, INCUMPLE CON EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 6, DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN EL ANEXO N° 4, DOCUMENTO 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADOS ES INCORRECTO EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN DICHS DOCUMENTOS.

ASÍ MISMO EN EL DOCUMENTO 1, "ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA" Y DOCUMENTO 2 "ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA" PRESENTADOS, LA FECHA REGISTRADA EN EL PRIMER PÁRRAFO ES INCORRECTA, DE IGUAL FORMA LA MARCA QUE REGISTRA NO CORRESPONDE A LA MANIFESTADA EN SU ANEXO N° 4. INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN DICHS DOCUMENTOS.

NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE: EN LA PARTIDA NUMERO 2 QUE OFERTA DEBIDO A QUE REBASA LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CONTEMPLADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y **NUMERAL 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

• **COMERCIALIZADORA MAYO Y TORRES, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LAS PARTIDAS: 1 Y 2

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE: EN VIRTUD DE QUE EL ANEXO N° 2 QUE PRESENTO LA FECHA MANIFESTADA NO CORRESPONDE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ASÍMISMO EL NÚMERO DEL ACTA CONSTITUTIVA SEÑALADA EN EL REFERIDO DOCUMENTO NO CORRESPONDE CON LA PRESENTADA, DE IGUAL FORMA NO ACREDITA LA PERSONALIDAD Y FACULTAD EN EL DOCUMENTO SEÑALADO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN DICHO DOCUMENTO.

LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE PRESENTÓ, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 7, DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN EL ANEXO N° 4 NO MANIFIESTA EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Y EN EL DOCUMENTO 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADOS, ES INCORRECTO EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN DICHS DOCUMENTOS.

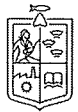
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y **NUMERAL 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

POR LO ANTES SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 58 FRACCIÓN III, INCISO B)** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y **NUMERAL 17 INCISO B)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN SU TOTALIDAD**, EN VIRTUD DE QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO REUNIERON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, EN CONSECUENCIA TÚRNESE EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO, DÁNDOSE POR NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES DE LA PRESENTE ACTUACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:45** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR.

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
PODER EJECUTIVO.

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA.

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL PODER EJECUTIVO.

Florencia Pérez Negrón
Huerta

LIC. PAULINA ANAYA VÁZQUEZ.

JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

L.A.E. CUAUHTLI YERED GUZMÁN ESPITIA.

DELEGADO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE
FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO.

L.A.E. ODIN GEOVANNI GALVÁN GUZMÁN.

OFICIAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO ESTATAL DE FOMENTO
GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.